

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARKOSECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los veinte y nueve de marzo del dos mil trece (2013), en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N57-72 y Fray Leonardo Murialdo, ciudad de Quito, D. M., provincia de Pichincha, siendo las 12:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de **ARKOSECUADOR S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Numero de Acciones y Votos
Arkos Sistemas Arquitectónicos S.A.	10.000,00	10.000,00	10.000
Jesus David Riveros Riveros	40.000,00	40.000,00	40.000
Rafael Borja Hernández	30.000,00	30.000,00	30.000
Cindy Nathalia Borja Bruges	10.000,00	10.000,00	10.000
Luis Rafael Borja Bruges	10.000,00	10.000,00	10.000
TOTAL	100.000,00	100.000	100.000

Se deja expresa constancia que los señores **Cindy Nathalia Borja Bruges** y **Luis Rafael Borja Bruges**, se encuentran debidamente representados por el Señor Rafael Borja Hernandez, quien comparece de conformidad con el poder especial, que se adjunta a la presente Acta.

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión el señor Rafael Borja Hernandez y actúa como Secretario Ad-hoc, el señor Raúl Riquelme Cárdenas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías,

los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2012, así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2012 en caso de haberlas.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2012, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se obtienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2012, así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2012, en caso de haberlas.

Por disposición de la Presidencia se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2012.

2012

Los resultados de la compañía han sido los siguientes:

Total activo	USD \$2.861.295,48
Total Pasivo	USD \$ 1.139.814,14
Total Patrimonio (a-b-c-d)	USD \$ 1.721.481,34
(a)Capital	USD \$ 100.000
(b) Reserva Legal	USD \$ 50.000
(c)Utilidad Ejercicios anteriores	USD \$ 1.181.690,12
(d)UTILIDAD Ejercicio 2012	USD \$ 389.791,22
15 % Utilidades Trabajadores. :	USD \$ 90.040,12

La Junta resuelve que el destino de las utilidades será: mantener estos valores dentro del patrimonio de la compañía.

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2012, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 15:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario
- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2012.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 15:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

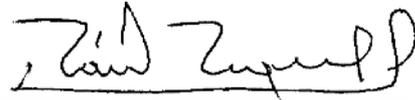
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE



Rafael Borja Hernández

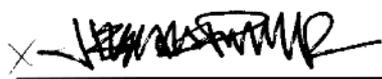
SECRETARIO



Raúl Riquelme Cárdenas

AP

ACCIONISTAS

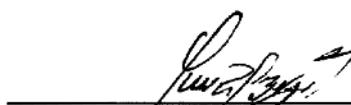
X 

Sr. Jesús Riveros Riveros



Arkos Sistemas Arquitectónicos S.A.





Rafael Borja Hernández, por sus propios y personales derechos y en calidad de apoderado de los señores Cindy Nathalia Borja Bruges y Luis Rafael Borja Bruges.

NR